Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 798/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA

07 de Julio de 2017

VISTO: El Memorándum presentado por Marcos Martinez, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual remite las especificaciones para el llamado de **LCO Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE ATRIL, MÁSTILES Y MUEBLES VARIOS"**, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa NM DISEÑOS de Nelida Mendoza.

CONSIDERANDO: El artículo 28 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **NM DISEÑOS de Nelida Mendoza**, para la Adquisición de atril, mástiles y muebles varios, los ítems 1 y 9, por un monto total de Gs. 11.200.000 (Guaraníes, once millones doscientos mil), y será imputado en el rubro **540 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.** Vigencia del contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º En cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se designa responsable de la administración del contrato a la Lic. Gloria Mariela Acosta, Jefa de la División de Patrimonio, designado por Resolución N° 523/2017 del Decanato de la FPUNA. La administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano